

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SAMC-018-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO" tiene como finalidad mejorar las condiciones físicas y funcionales de los escenarios deportivos ubicados en la zona urbana y rural del municipio, mediante la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de sus instalaciones, con el propósito de garantizar espacios seguros y adecuados para la práctica del deporte, la recreación y la integración comunitaria.

El proyecto contempla la intervención de nueve (9) escenarios deportivos, distribuidos en la zona rural, específicamente en la inspección El Cedral y las veredas El Platanillo y El Venado, así como en la zona urbana, en los barrios Villa del Río, Modelo de Paz, El Jardín, Palermo y Santa Bárbara. Las intervenciones comprenden siete (7) coliseos cubiertos y dos (2) canchas de fútbol, destinados al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

En los coliseos cubiertos se realizarán actividades de mantenimiento y adecuación de los sistemas de evacuación de aguas lluvias, mediante la instalación de canales y bajantes; mejoramiento de las instalaciones eléctricas y de iluminación mediante el suministro e instalación de reflectores LED; reparación de filtraciones en las cubiertas metálicas; instalación y reposición de puertas, rejas y mallas contra impacto; reforzamiento de elementos estructurales existentes y adecuación de los accesos a las instalaciones.

Por su parte, en las canchas de fútbol de las veredas El Platanillo y El Venado se ejecutarán actividades de localización, trazado y replanteo, instalación de cerramientos provisionales, construcción de estructuras de contención mediante gaviones, nivelación y conformación del terreno con maquinaria, compactación y suministro e instalación de una capa de arena, incluyendo semilla de pasto para campos deportivos. Estas actividades permitirán mejorar las condiciones de las superficies de juego y contribuir a la estabilización de los terrenos intervenidos.

La ejecución del proyecto responde a la necesidad de atender el deterioro y las deficiencias existentes en la infraestructura deportiva municipal, relacionadas con las condiciones de las cubiertas, la iluminación, el manejo de aguas lluvias, los cerramientos, los accesos y las superficies de juego. Estas situaciones afectan la funcionalidad de los escenarios y limitan el desarrollo adecuado de las actividades deportivas y recreativas de la población.

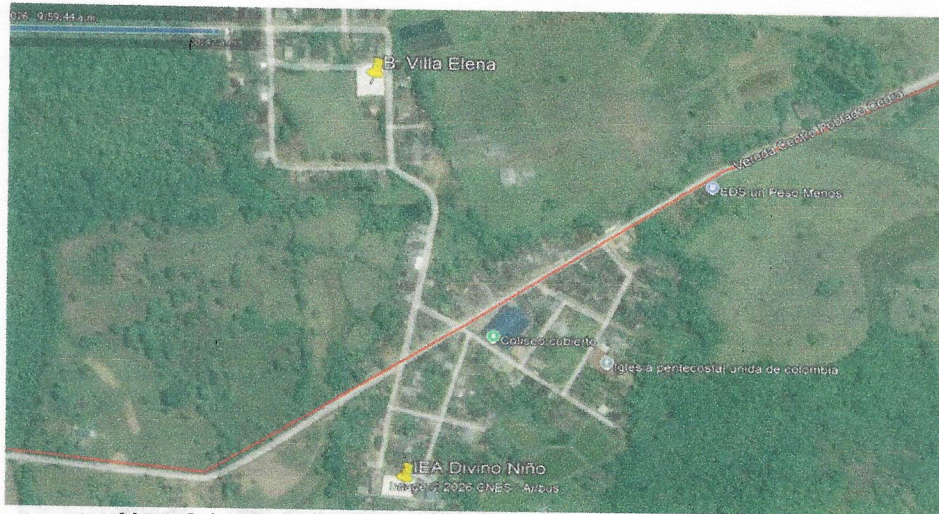
Con la ejecución de las obras se busca beneficiar a aproximadamente 2.082 habitantes, mejorar las condiciones de uso y conservación de los escenarios deportivos y fomentar la participación de la comunidad en actividades físicas, recreativas y deportivas. De esta manera, el proyecto contribuirá al aprovechamiento del tiempo libre, la integración social y el fortalecimiento de los espacios comunitarios del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo.

**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO,
PUTUMAYO.**

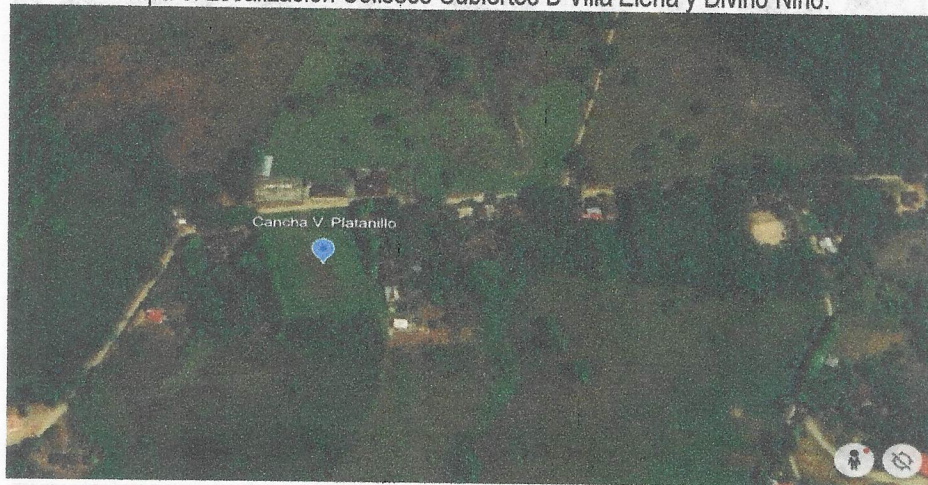
Alcaldía de Puerto Caicedo

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

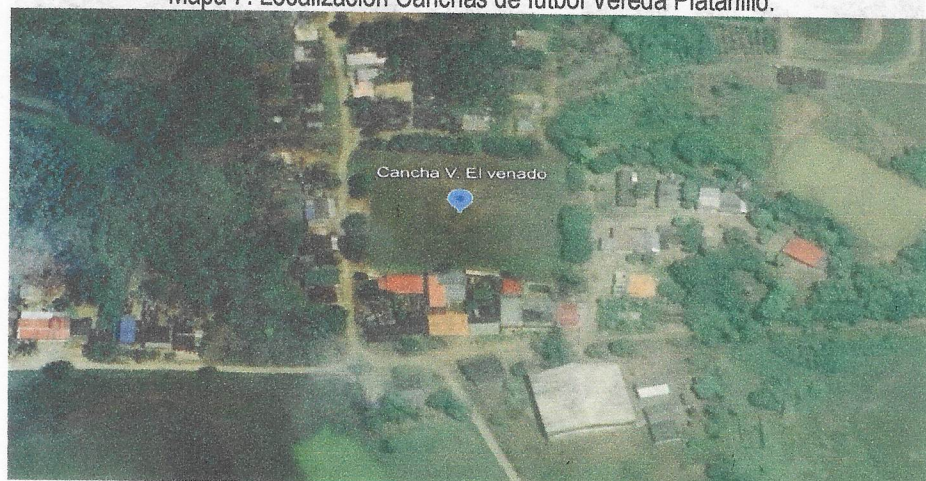
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Mapa 6. Localización Coliseos Cubiertos B Villa Elena y Divino Niño.



Mapa 7. Localización Canchas de futbol Vereda Platanillo.



Mapa 8. Localización Canchas de futbol Vereda el Venado.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Mapa 9. Ubicación de Coliseo Cubierto Palermo

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS:**
 - Canal de aguas lluvias en lámina galvanizada cal. 22, 0.45mx0.36m.
 - Canal aguas lluvias en lamina gal. Cal. 20 Ds <= 45 cm.
 - Bajante de aguas lluvias en tubería PVC D= 4".
- **INSTALACIONES ELECTRICAS:**
 - Suministro e instalación Reflector LED 200 W.
 - Ducto eléctrico 3/4" EMT con 3 cables THWN 2 No. 10 y 1 No. 12.
 - Ducto eléctrico 1/2" EMT con 3 cables THWN No. 12.
- **INSTALACION Y/O REPARACION DE CUBIERTAS, PUERTAS, REJAS Y MALLAS CONTRA IMPACTO:**
 - Reparación de filtraciones en cubierta metálica mediante sellado de traslapes, fijaciones y puntos de infiltración.
 - Suministro e Instalación de Puerta Metálica en lámina galvanizada Cold Rolled calibre 22 de 1,1 x 2,0 m. Incluye marco, pintura en aceite, bisagras, pasador.
 - Suministro e Instalación de Reja Metálica en Varilla Cuadrad de 1/2", incluye aplicación de anticorrosivo y pintura.
 - Suministro e Instalación de Malla contra impacto tipo 1, incluye aplicación de anticorrosivo y pintura.
 - Suministro e Instalación de Malla contra impacto tipo 2, incluye aplicación de anticorrosivo y pintura.
- **REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS Y ACCESOS:**
 - Reforzamiento del pedestal existente en concreto reforzado, incluyendo tratamiento anticorrosivo de la base metálica (Incluye anclajes, refuerzo y protección, tratamiento anticorrosivo).
 - Reposición del revestimiento de la rampa de acceso a la tarima con Granito Abujardado (Incluye demolición, retiro de superficie existente y adecuación de área).

**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO,
PUTUMAYO.**

Alcaldía de Puerto Caicedo

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4.01	Reforzamiento del pedestal existente en concreto reforzado, incluyendo tratamiento anticorrosivo de la base metálica (incluye anclajes, refuerzo y protección, tratamiento anticorrosivo)	UND	2.00
4.02	Reposición del revestimiento de la rampa de acceso a la tarima con Granito Abujardado (Incluye demolición, retiro de superficie existente y adecuación de área)	M2	10.00

Escenarios Deportivos – Canchas de Fútbol

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANT
VEREDA PLATANILLO			
1.00	PRELIMINARES		
1.01	Localización, trazado, replanteo y control topográfico en campo de los niveles de precisión para la cancha	M2	5,890.00
1.02	Instalación de cerramiento provisional en lona verde de polipropileno, con una altura de 2.10 m. Incluye suministro, transporte, acarreo internos, transporte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	M	157.00
	Sub-total		
2.00	GAVION TRIPLE TPRSION		
2.01	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado recubrimiento de zinc 2x1x1 C13 Incluye (Geotextil no tejido, formaleta, diafragma, temples y tensores)	M3	75.00
	Sub-total		
3.00	NIVELACION DE CANCHA		
3.01	Cortes y rellenos mecánicos mediante bulldozer	H.M	50.00
3.02	Nivelación mecánica mediante motoniveladora	H.M	20.00
3.03	Compactación mecánica mediante vibrocompactador	H.M	20.00
3.04	Suministro e instalación de capa de arena compactada incluye (Semilla pasto para campos deportivos)	M3	117.80
	Sub-total		
VEREDA EL VENADO			
4.00	PRELIMINARES		
4.01	Localización, trazado, replanteo y control topográfico en campo de los niveles de precisión para la cancha	M2	6,510.00
4.02	Instalación de cerramiento provisional en lona verde de polipropileno, con una altura de 2.10 m. Incluye suministro, transporte, acarreo internos, transporte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	M	163.00
	Sub-total		
5.00	GAVION TRIPLE TPRSION		
5.01	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado recubrimiento de zinc 2x1x1 C13 Incluye (Geotextil no tejido, formaleta, diafragma, temples y tensores)	M3	30.00
	Sub-total		
6.00	NIVELACION DE CANCHA		
6.01	Cortes y rellenos mecánicos mediante bulldozer	H.M	50.00

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO,
PUTUMAYO.

Alcaldía de Puerto Caicedo

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social, ARL, pago de FIC, cumplimiento de lista de chequeo documental y suscripción del acta de liquidación del contrato en la que conste la amortización del valor entregado en calidad de anticipo.

El municipio de Puerto Caicedo cancelará al CONTRATISTA, el valor del contrato que llegare a suscribirse en pagos parciales, conforme se describe en la forma de pago, dentro de los quince (15) días siguientes a la entrega de la factura correspondiente y soportes de pago respectivos en la Secretaría de Hacienda Municipal, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato y previo trámite administrativo a que haya lugar.

El adjudicatario debe encontrarse a paz y salvo con la suscripción del contrato para el cobro de los pagos de obra.

Las facturas deben cumplir los requisitos establecidos en los artículos 616-1 y 617 del Estatuto Tributario y en la normativa vigente de la DIAN sobre facturación electrónica:

- a) Estar denominada expresamente como factura electrónica de venta.
- b) Apellidos y nombres o razón social y NIT del adquirente de los bienes y/o servicios.
- c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva autorizado por la DIAN.
- d) Fecha de su expedición.
- e) Descripción específica o genérica de los bienes o servicios.
- f) Valor total de la operación.
- g) Nombre o razón social y NIT del proveedor tecnológico o del facturador, según corresponda.
- h) Indicar la calidad de responsable o no responsable del impuesto sobre las ventas.

El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría. Si se presenta cuenta de cobro, la misma debe cumplir con los requisitos legales establecidos para la misma.

En todo caso para la realización de los pagos se requiere:

1. Acta de obra ejecutada a satisfacción emitida por el supervisor y el contratista, con la respectiva pre-acta de obra donde sustente las cantidades ejecutadas.
2. La presentación de factura o cuenta de cobro.
3. La presentación del informe de obra ejecutada presentado por el contratista, relacionando el personal vinculado.
4. La certificación de pago de aportes de parafiscales si es necesario y acreditación de pagos al sistema integral de seguridad social del contratista y del personal vinculado, por el representante legal y el revisor fiscal del mismo.
5. Informe de supervisión y certificación del cumplimiento a cabalidad de las actividades desarrolladas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago final el contratista debe allegar además del anterior: bitácora de obra, planos record, manuales de funcionamiento, garantías, y demás documentos generados durante la ejecución de la obra.

Se entienden incluidos como parte del valor del contrato, todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

y verificación de la ausencia de filtraciones. La medición y pago se realizará por unidad de reparación ejecutada y recibida a satisfacción, incluyendo materiales, mano de obra, equipos y herramientas.

➤ **Ítem 3.02. Suministro e instalación de puerta metálica de 1,10 x 2,00 m (UND).**

Fabricación e instalación de puerta metálica en lámina galvanizada Cold Rolled calibre 22, de 1,10 m x 2,00 m, con marco, bisagras, pasador y pintura en aceite. Incluye fabricación, preparación de superficies, aplicación de pintura, transporte, instalación y fijación, garantizando su correcta apertura y cierre. La medición y pago se realizará por unidad instalada y recibida a satisfacción, incluyendo materiales, fabricación, mano de obra, equipos y herramientas.

➤ **Ítem 3.03. Suministro e instalación de reja metálica en varilla cuadrada de 1/2 pulgada (M²).**

Fabricación e instalación de reja metálica en varilla cuadrada de 1/2 pulgada, con aplicación de anticorrosivo y pintura de acabado. Incluye corte, armado, soldadura, transporte y fijación en el sitio definido, garantizando su estabilidad y correcta alineación. La medición y pago se realizará por metro cuadrado instalado y recibido a satisfacción, incluyendo materiales, fabricación, pintura, mano de obra, equipos y herramientas.

➤ **Ítem 3.04. Suministro e instalación de malla contra impacto tipo 1 (UND).**

Suministro e instalación de malla contra impacto tipo 1 para la protección de las áreas del escenario deportivo. Incluye adecuación de soportes, fijación de la malla y aplicación de anticorrosivo y pintura en los elementos metálicos, garantizando su estabilidad y correcto montaje. La medición y pago se realizará por unidad instalada y recibida a satisfacción, incluyendo materiales, accesorios, mano de obra, equipos y herramientas.

➤ **Ítem 3.05. Suministro e instalación de malla contra impacto tipo 2 (M²).**

Suministro e instalación de malla contra impacto tipo 2, con los elementos de soporte y fijación requeridos para su adecuado funcionamiento. Incluye adecuación de soportes, instalación, fijación de la malla y aplicación de anticorrosivo y pintura en los elementos metálicos, garantizando su estabilidad. La medición y pago se realizará por metro cuadrado instalado y recibido a satisfacción, incluyendo materiales, accesorios, mano de obra, equipos y herramientas.

➤ **Ítem 4.01. Reforzamiento de pedestal existente en concreto reforzado (UND).**

Reforzamiento de pedestales existentes en concreto reforzado, incluyendo el tratamiento anticorrosivo de la base metálica. Comprende la preparación de superficies, instalación de refuerzos y anclajes, colocación de concreto y aplicación del producto anticorrosivo, de acuerdo con los detalles técnicos aprobados. La medición y pago se realizará por unidad de pedestal reforzado y recibido a satisfacción, incluyendo materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarios.

➤ **Ítem 4.02. Reposición de revestimiento de rampa de acceso a tarima con granito abujardado (M²).**

Reposición del revestimiento de la rampa de acceso a la tarima mediante la instalación de granito abujardado. Incluye retiro del revestimiento deteriorado, limpieza y preparación de la superficie, suministro e instalación del granito, nivelación y acabado, garantizando una superficie estable y segura para el tránsito peatonal. La medición y pago se realizará por metro cuadrado instalado y recibido a satisfacción, incluyendo materiales, demolición, retiro de residuos, mano de obra, equipos y herramientas.

➤ **Ítem 1.01. Localización, trazado, replanteo y control topográfico de la cancha (M²).**

Comprende la localización y delimitación del área de intervención, el trazado y replanteo de la cancha, así como el control topográfico de los niveles y pendientes requeridos para la ejecución de las obras. Incluye personal especializado, equipos topográficos, herramientas y demás elementos necesarios para garantizar la precisión de los trabajos. Se medirá por metro cuadrado de área replanteada y recibida a satisfacción.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Materiales metálicos: Los elementos metálicos requeridos para puertas, rejas, mallas contra impacto, soportes, fijaciones y demás componentes deberán ser de calidad adecuada para uso exterior, estar libres de corrosión, deformaciones y defectos que afecten su funcionamiento. La varilla cuadrada de 1/2" y demás elementos metálicos deberán permitir una adecuada soldadura, fijación y estabilidad. Las superficies metálicas deberán limpiarse y prepararse antes de la aplicación de anticorrosivo y pintura de acabado. Los tornillos, anclajes, bisagras, pasadores y demás accesorios deberán ser adecuados para las condiciones de servicio y garantizar la correcta fijación de los elementos.

Materiales para canales y bajantes: Las canales de aguas lluvias deberán fabricarse en lámina galvanizada calibre 22 y calibre 20, según las dimensiones establecidas para cada ítem, sin perforaciones, deformaciones ni deterioros. Los soportes, uniones y elementos de fijación deberán ser resistentes a la intemperie. Los bajantes serán en tubería PVC de 4", con accesorios compatibles y elementos de fijación adecuados, garantizando la correcta conducción y evacuación de las aguas lluvias.

Materiales eléctricos: Los reflectores deberán ser tipo LED de 200 W, aptos para instalación exterior y con características adecuadas para iluminación de escenarios deportivos. Los ductos serán metálicos tipo EMT de 3/4" y 1/2", según corresponda, y los conductores serán de cobre con aislamiento THWN o THWN-2 No. 10 y No. 12, de acuerdo con los circuitos especificados. Los accesorios, conectores, cajas, fijaciones y demás elementos deberán ser compatibles con el sistema y cumplir las normas técnicas eléctricas aplicables.

Materiales para reparación de cubiertas: Para la reparación de filtraciones se utilizarán sellantes impermeabilizantes y materiales compatibles con cubiertas metálicas, adecuados para el tratamiento de traslapes, fijaciones y puntos de ingreso de agua. Las superficies deberán encontrarse limpias, secas y libres de elementos que impidan la correcta adherencia del producto.

Concreto y acero de refuerzo: El concreto utilizado en el reforzamiento de pedestales deberá cumplir la resistencia especificada en los diseños y documentos técnicos del proyecto, con agregados limpios, resistentes y libres de materia orgánica o sustancias perjudiciales. El acero de refuerzo deberá cumplir las especificaciones estructurales, encontrarse libre de grasas, aceites y corrosión perjudicial, y colocarse con los recubrimientos y amarres requeridos. Los anclajes y elementos de fijación deberán ser compatibles con el sistema de reforzamiento.

Materiales para revestimiento: El granito abujardado utilizado en la rampa de acceso a la tarima deberá presentar espesor, resistencia y acabado uniforme, sin fisuras o defectos que afecten su desempeño. Los materiales de pega y nivelación deberán ser compatibles con el revestimiento y garantizar una superficie estable, durable y segura para el tránsito peatonal.

Mallas y cerramientos: La malla contra impacto tipo 1 y tipo 2 deberá ser adecuada para uso en escenarios deportivos, resistente a impactos y a las condiciones ambientales del lugar. Los elementos de soporte, tensores, fijaciones y accesorios deberán garantizar su estabilidad y correcta instalación. La lona provisional será de polipropileno color verde, con altura de 2,10 m, resistente y apta para delimitar temporalmente el área de trabajo.

Materiales para gaviones: Los gaviones deberán construirse con malla de alambre de acero entrelazado, recubierta en zinc, calibre 13 y dimensiones de 2 x 1 x 1 m, incluyendo diafragmas, tensores, temples y demás elementos necesarios para su armado. El material de llenado deberá ser pétreo, resistente, durable, limpio y de tamaño adecuado para evitar su salida a través de la malla. Se empleará geotextil no tejido cuando sea requerido para separar el material de relleno del terreno natural.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La ejecución de las obras deberá cumplir con la NSR-10, el RAS 2017, las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables y demás disposiciones legales vigentes. La aceptación final de las actividades estará sujeta a la aprobación de la supervisión y al cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

No aplica.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	~~esté relacionado con la ejecución de obras en infraestructura institucional.~~	
--	---	--

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Motoniveladora.
2. Vibrocompactador.
3. Equipo de Soldadura.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO,
PUTUMAYO.**

Alcaldía de Puerto Caicedo

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

No se requiere.

En constancia, se firma en Puerto Caicedo, a los siete (7) días del mes de octubre de 2026.



LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Puerto Caicedo